



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUTO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN PÚBLICA Departamento de Investigación y Desarrollo de Competencias Laborales

CODIFICACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECE EL ISFCGP

I. ANTECEDENTES

II. JUSTIFICACIÓN

El Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública- ISFCGP, brinda productos o servicios que pueden ser codificados en miras de una gestión más eficaz sobre la base de obtener información rápida, oportuna, coherente y fehaciente para facilitar a los usuarios internos un flujo de información real y de fácil uso.

La razón fundamental de funcionamiento del Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública son los Servicios Educativos relacionados con la Capacitación, Formación y el Adiestramiento del Recursos Humano institucional. De tal manera que podemos afirmar que:

- La Formación tiene un carácter Ético. Es ayudar a que tengamos mejores seres humanos y apunta a un cambio general del individuo, fortaleciendo el ser de la persona.
- La Capacitación se refiere a funciones específicas de la institución. Es de carácter técnico y pragmático, debe responde a lo que hacemos en la Institución, para ello requerimos fortalecer los conocimientos de las personas.
- El Adiestramiento tiene un carácter práctico. Tiene que ver con las tareas particulares del individuo, que le permita desarrollar habilidades y destrezas.



- La Educación, involucra o encierra como requisito mínimo todos los conceptos anteriores.

¿Porque debemos codificar nuestros servicios en el ISFCGP?

Codificar ayuda en el reordenamiento adecuado de los datos para que posteriormente estos puedan ser transformados en datos de resumen de procesos. Ello igualmente nos permite tener nuestro propio acervo de datos de todos los servicios educativos que se brinda. Actualmente, se tienen datos aislados y no se han contemplado información de largo plazo en el manejo académico de nuestra institución.

Las características que debe contener la codificación a fin de ser robusta son:

- **Debe ser electrónica**, debe posibilitar el conocimiento de los servicios que se ofrecen, seminarios, cursos, talleres, conferencias, seminarios talleres, Diplomados, foros, entre otros.
- **Debe ser reconocida** por los usuarios internos: la codificación debe ser del conocimiento de los usuarios y de aceptación para su buen uso.
- **Debe ser coherente y completa**, es decir que involucre en su mayoría a las categorías de clasificación, por ejemplo de lo general a lo particular.
- **Debe ser de fácil identificación**, puede ser combinado en su clasificación de forma alfa numérico.

III. DESCRIPCIÓN Y GRÁFICOS DE CODIFICACIÓN

En base a lo anterior hemos diseñado nuestro Gráfico de Codificación.



3.1. Código de Área:

Categorías cognitivas que permiten focalizar un contenido temático específico, el cual será objeto de un proceso de capacitación. El área es la generalidad y es donde podemos ubicar los conocimientos, habilidades, destrezas y de comportamiento humano a que está enfocada las labores del empleado público de esta institución. Las funciones básicas de la Contraloría General están en las áreas relacionadas con la Fiscalización, la Regulación y el Control de Fondos y Bienes Públicos, es por ello que hemos considerado establecer las siguientes áreas formativas:

- 1. Auditoría Gubernamental**
- 2. Fiscalización y Control**
- 3. Contabilidad Gubernamental**
- 4. Estadística y Censo**
- 5. Gestión Pública**
- 6. Desarrollo Humano y Capital Intelectual**
- 7. Tecnología de la Información y la Comunicación**
- 8. Idiomas**



3.2. Código por Programa:

Un programa contempla una serie de actividades formativas y puede involucrar diversas áreas e inclusive categorías.

3.3. Código de Categoría:

Es la clasificación que se le da a las actividades formativas, tales como seminarios, cursos, talleres, conferencias, entre otros.

➤ **Charlas:**

La charla es una actividad oral ante un público, sin solemnidad ni excesivas preocupaciones formales. Para efectos de la capacitación, se considera una charla magistral académica, con una duración mínima de 30 minutos, ejecutada mediante el método expositivo oral, mediante el cual el facilitador transmite conocimientos con el fin de informar y sensibilizar sobre un tema en específico.

➤ **Conferencias:**

La conferencia es una actividad de carácter académico, durante los cuales el conferencista transmite de manera sistemática y científica conocimientos sobre un tema específico de manera magistral.

➤ **Seminario:**

Seminario es una reunión especializada, de naturaleza técnica o académica, que intenta desarrollar un estudio profundo sobre una determinada materia o área de conocimiento.

➤ **Seminario Taller:**

Seminario Taller es una metodología de enseñanza que combina la teoría y la práctica en un 50% ambos estilos. Los seminarios talleres permiten el desarrollo de investigaciones y el trabajo en equipo.



➤ **Taller:**

Taller en el campo de la educación, se refiere a una cierta metodología de enseñanza que combina la teoría y la práctica y esta última prevalece por ser de mayor preponderancia. Los talleres permiten el desarrollo de investigaciones y el trabajo en equipo. Los talleres son actividades de enseñanza organizada para adquirir o actualizar conocimientos y habilidades relacionadas con el puesto de trabajo.

➤ **Cursos:**

El Curso es la actividad académica de enseñanza-aprendizaje para la adquisición o actualización de conocimientos y habilidades sobre materias o temas relativos a un área de trabajo.

➤ **Jornada:**

La Jornada es un evento de orden académico durante el cual se analizan materias mediante exposiciones magistrales, trabajos en grupo o por comisiones.

➤ **Diplomado:**

El Diplomado es un programa de educación o curso de estudio no conducente a un grado académico cuyo objetivo es profundizar o actualizar en temas específicos o áreas de conocimiento. Son cursos de perfeccionamiento profesional que busca actualizar en ciertas áreas específicas.

➤ **Foro:**

El Foro esta dirigido no solo una comunidad determinada, sino también considera al Grupo de Personas (también llamados miembros o usuarios) que tienen un espacio donde poder compartir constantemente todo tipo de



Información, Opiniones, Archivos y hasta la posibilidad de tener un diálogo mediante Preguntas y Respuestas sobre una temática en particular, o un conjunto de Temas establecidos.

➤ **Congreso:**

Es una Conferencia generalmente periódica en que los miembros de una asociación, organismo, profesión, entre otros, se reúnen para debatir asuntos relacionados.

Cuadro de Nomenclatura, Categorías y Horas

NOMENCLATURA	CATEGORÍA	TOTAL DE HORAS
CONF	Charlas y Conferencias	Duración mínima de 30 minutos hasta 2 horas
SEM-ST-TAL	Seminarios, Seminario Taller y Taller	Duración mínima es de 8 horas hasta 24 horas.
CUR	Curso	Duración mínima de 32 horas a 40 horas
DIP	Diplomados	Duración mínima de 120 a 160 horas
FOR	Foros	Duración mínima de 8 horas
CONG	Congreso	La duración mínima de un congreso es de 20 horas.

4. Código por Actividad Formativa

Es la clasificación que se le da a la categoría y nombre específico a la actividad de capacitación y lleva una secuencia de captura por nomenclatura, área y categoría.

A continuación la lista de Servicios que ofrece el ISFCGP y su nomenclatura.

1. Seminarios (SEM)
2. Seminarios Talleres (STA)
3. Curso (CUR)
4. Diplomado (DIP)



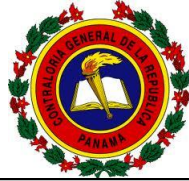
- 5. Conferencias (CONF)
- 6. Talleres (TAL)
- 7. Foros (FOR)
- 8. Congresos (CONG)

Otros Servicios

- 9. Prácticas Profesionales (PP)
- 10. Convenios (CV)

Cuadro de Codificación de Actividades de Capacitación

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
INSTITUTO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN PÚBLICA			
PROPUESTA DE CODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN			
	PRODUCTO CONCEPTO-NOMENC	FORMA DE CÓDIGO AREA	EXPLICACIÓN DEL CÓDIGO
CRITERIO 1. AREAS			
Auditoría Gubernamental	AG	1	
Fiscalización y Control	FC	2	
Contabilidad Gubernamental	CON	3	
Estadística y Censo	EST	4	
Gestión Pública	GP	5	
Desarrollo Humano	DH	6	
Tecnología de la Información y la Comunicación	TIC	7	
Idioma	ID	8	



CRITERIO 2.PROGRAMA	PRODUCTO	FORMA DE CÓDIGO	EXPLICACIÓN
	CONCEPTO-NOMENC	PROGRAMA	DEL CÓDIGO
Programa para Directivos	PD	PD	
Programa de Habilidades Sociales para Directivos	PHSD	PD	
Programa de Ética Pública y Transparencia	PEPT	PD	
Programa de Liderazgo	PL	PD	
Programa de Identidad Institucional	PII	PD	
Programa de Formador de Formadores	PFF	PD	
Programa de Investigación en el Sector Público	PISP	PD	
Programa de Competencias Básicas	PCB	PD	

CRITERIO 2. CATEGORÍA	PRODUCTO	FORMA DE CÓDIGO	EXPLICACIÓN
	CONCEPTO-NOMENC	CATEGORIA	DEL CÓDIGO
Seminarios	SEM	01	
Talleres	TAL	02	
Cursos	CUR	03	
Seminario Talleres	STA	04	
Diplomados	DIP	05	
Foros	FOR	06	
Conferencias	CONF	07	
Congresos	CONG	08	